

Fecha 15.06.2010	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

VANGUARDIA POLÍTICA



AURORA BERDEJO

► Obama: el derrame de petróleo, más grave que el 11-09-01; mitos y realidades sobre fibra óptica

Por lo dicho por el presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**, en el sentido de que el derrame de **petróleo** en las costas del Golfo de México es más grave que los atentados ocurridos el 11 de septiembre del 2001, nada bueno se augura para la ecología mundial; mientras que todo pareciera indicar que la SCJN dará marcha atrás al dictamen que presentara el ministro **Arturo Zaldívar** para sancionar a los responsables de la tragedia de la guardería ABC.

Al momento de escribir estas líneas, ocho de los once ministros de la Corte se habían pronunciado por desechar partes sustanciales del proyecto de dictamen de Zaldívar, especialmente en la parte en la que propuso ampliar los alcances de la facultad de investigación de dicha Corte sobre violaciones graves de garantías individuales.

Por otra parte, la semana pasada todos los mexicanos fuimos testigos de un hecho que parecía lejano: la entrada de nuevos competidores a la industria de las telecomunicaciones. Nos referimos específicamente al fallo que emitió la SCT el pasado de 9 de junio, con el que se otorgó la concesión de un par de hilos de fibra oscura a Telefónica, Televisa y Megacable.

Los detractores intentaron por años "reventar" las licitaciones del sector. Han buscado a través de la vía legal detener el progreso del país y han impedido el acercamiento de los mexicanos a la sociedad de la información.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Juan Molinar Horcasitas** señaló ante los medios que finalmente se están cumpliendo con las "ces" (de Competencia, Cobertura, Calidad y Convergencia) de las que habló el presidente **Felipe Calderón** desde el inicio de su administración, y aunque no hay "nada nuevo bajo el sol" en el tema de la licitación de fibra oscura, aquí una cronología que ilustra sobre los mitos y realidades que hay en el tema.

El 19 de mayo del año pasado, el presidente anunció la licitación de un par de hilos de fibra oscura de la red de la Comisión Federal de **Electricidad** (CFE). Para el 08 de junio de 2009, la SCT y la CFE firmaron convenio de colaboración para realizar la licitación de fibra oscura; en esa misma fecha, Comunicaciones y Transportes anunció el inicio de los trabajos para la licitación y convocó a empresas de telecomunicaciones para aportar elementos e integrar las bases de licitación.

En octubre del 2009, las prebases fueron puestas a consulta entre especialistas y sector de telecomunicaciones, antes de realizar el proceso de licitación y para el 25 de enero de 2010 la SCT publicó las bases para la licitación de fibra oscura. También se recibieron comentarios de 16 empresas interesadas en participar (sin mencionar nombres), a fin de garantizar la igualdad de oportunidades entre los participantes.

El 18 de marzo de 2010, Telefónica, Televisa y Megacable anunciaron participar de manera conjunta en la licitación de fibra oscura. En mayo de 2010, la SCT anunció que se avanzaba con imparcialidad y transparencia en la licitación de fibra oscura y dio a conocer que sólo se presentaron dos grupos: Iusatel, S.A. de C.V. y el Consorcio conformado por Telefónica, Televisa y Megacable.

Conforme al calendario de actividades de licitación, Comunicaciones y Transportes entregó el 14 de mayo de 2010 la constancia de participación al Consorcio (Telefónica, Televisa y Megacable), y de NO participación a Iusatel, S.A. de C.V., con lo que se emitió constancia de participa-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 15.06.2010	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

ción a favor del Consorcio, porque, explicó, cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros previstos en las bases de la licitación.

Asimismo, la decisión sobre la NO participación de Iusatel, S.A. de C.V. atendió a la manifestación expresa de la empresa de "no aceptar ni consentir las bases de la Licitación, las reglas establecidas para el proceso, la competencia de la autoridad, los actos administrativos y las consecuencias de su participación en el procedimiento". Por tanto, la SCT determinó que "No se puede otorgar constancia de participación a quien no desea participar en los términos en que fue convocada la licitación".

Para el 25 de mayo de 2010, la Comisión Federal de Competencia (CFC) otorgó opinión favorable, sólo en materia de competencia, para la participación de Iusatel y el Consorcio en el proceso de licitación. Conforme al programa de licitación, el 9 de junio de 2010 dicha secretaría emitió el fallo con el que se otorgó al Consorcio (Telefónica, Televisa y Megacable) la operación de un par de hilos de fibra oscura.

La oferta por la contraprestación es de 883 millones 815 mil 351 pesos, o sea, cuatro veces más caro de lo que se paga en otros países, en condiciones similares, según lo informaron **Francisco Gil Díaz**, Presidente de Telefónica México y **Enrique Yamuni**, Director General de Megacable). De tal forma, se otorga en renta por un periodo de 20 años, el uso y aprovechamiento de 19 mil 457 kilómetros de cableado a lo largo del país.

Hay que hacer hincapié en que el Grupo ganador se comprometió a invertir mil 300 millones de pesos adicionales, para incrementar la cobertura en regiones en donde actualmente hay un solo operador y ampliar la capacidad actual de banda ancha. De esta manera, los usuarios tendrán a su disposición más opciones para el transporte de voz, datos y video.

Con este recuento, sin duda alguna la industria de las telecomunicaciones se encuentra ante una nueva era, donde habrá un incremento significativo de infraestructura que representará enormes beneficios para las empresas operadoras, y sin duda alguna para los usuarios en México.

A pesar de que en el camino los detractores han hecho hasta lo imposible por detener a base de amparos y litigios el progreso de estas licitaciones, por primera vez, se generará una competencia real en los servicios de transporte masivo y se le dará acceso no discriminatorio a terceros.

► La sección de Adriana

*** Hoy muy temprano, la SHCP, dará a conocer las nuevas reglas para las operaciones de efectivo en dólares para evitar el lavado de dinero y de esta forma combatir a la delincuencia organizada en el terreno financiero.

***En Hidalgo se le están complicando las cosas al Presidente Calderón, pues en un hecho sin precedentes se ha creado la plataforma ciudadana "Aeropuerto y Refinería para Hidalgo ¡YA!" que tiene como finalidad exigirle el cumplimiento de los compromisos que adquirió para llevar a cabo dichos proyectos.

*** El dirigente del PAN, **César Nava**, desconoce absolutamente la realidad de Veracruz y las acciones gubernamentales de **Fidel Herrera Beltrán**, para combatir la inseguridad y al crimen organizado, al hacer señalamientos sin sustento, graves e irresponsables, con tintes eminentemente electorales para favorecer a sus candidatos, afirmó el vocero del gobierno veracruzano, **Armando Quintero Mateos**, quien resaltó que la seguridad es tema prioritario en la agenda del gobernador.

aurora_berdejo@yahoo.com.m